

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-270
Salta, 4 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.078/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** – para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 65/66 el Consejo de Escuela de la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso público cerrado para la cobertura regular del presente cargo y eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fojas 67 vuelta la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo (Resolución R-CDNAT-2019-490) y que el mismo forma parte de la planta aprobada de ésta Facultad – Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo informa que existe pedido de promoción por parte de la Dra. Laura Lamas (Expediente N° 10.284/16).

Que la Dra. Lamas fue promocionada mediante Resolución R-CDNAT-2020-0157.

Que a fojas 69 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 71 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "1- Llamar a concurso público cerrado de antecedentes y oposición de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – cátedra de Química General e Inorgánica – carrera de Ing. Agronómica – Plan 2013 – Sede Central. 2- Proceder al sorteo de Jurado".

Que este Cuerpo en el cuarto intermedio de la Reunión Ordinaria N° 4/20 del veintiséis de junio del año dos mil veinte aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que se propuso incorporar a la nómina de Jurados propuestos al Dr. Edmundo Quero, Bioq. María Alejandra Torrea, Lic. Inés López Quiroga.

Que se propone sortear a los siguientes docentes por la casa: Esp. Víctor Juárez, Dra. Rosana Alarcón, Dra. Adriana Álvarez, Dr. Edmundo Quero y Dra. Isabel Massie, resultando el Esp. Víctor Juárez como docente por la casa.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que la presente convocatoria se enmarca en lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente (Decreto PEN N° 1246/15) artículo 13; Resolución CS N° 425/17 y Resolución CS N° 506/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a **CONCURSO PÚBLICO – CERRADO** – de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-270
Salta, 4 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.078/19

GENERAL E INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Decreto PEN N° 1246/15 CCT, Resolución CS N° 425/17 y Resolución CS N° 506/17.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Esp. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
Dra. ANA ISABEL MASSIÉ
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

SUPLENTES

Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ
Lic. CARMELA ADAMO
Lic. MARIA ALEJANDRA TORREA
Dr. EDMUNDO DAVID QUERO
Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO
Dr. RUBÉN OSCAR CIMINO
Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ
Dra. VERÓNICA INÉS OLIVO

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dr. ANDRÉS TÁLAMO
Mgter. LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO
Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS

Estamento de Estudiantes:

Sr. AGUSTÍN ABDENUR
Sr. NICOLÁS HERRERA

Estamento de Graduados:

Lic. SILVINA BELMONTE
Lic. JAVIER ALEJANDRO CHALUP

ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo (Resolución R-CDNAT-2019-490) y forma parte de la planta aprobada de ésta Facultad – Resolución CS N° 186/19.

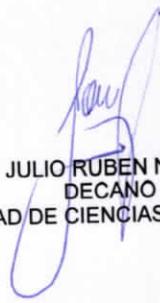
ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Dra. María Laura Lamas, publíquese en la

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-270
Salta, 4 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 11.078/19

cartelera de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.
smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES